

RESOLUCION No.97-2-1-1- 0005248

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

000013

C O N S I D E R A N D O

QUE el 12 de noviembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima MINOVA S.A.

QUE el señor Abogado Napoleón Solomayor Guerrero, ha presentado copias de dicha escritura; la cual reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación de la misma.

EN EJERCICIO de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ABM-92-489 de noviembre 18 de 1992 y, 204-96-044 de febrero 28 de 1996;

D E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de MINOVA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota en margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 NOV 1997

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 81.187, número 22.225 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 34.921 del Repertorio.- Guayaquil, dos de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

